



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 541/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de noviembre de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Centro Social Iglesia Restauración “Luz y Esperanza”, Expediente 1CTC242, “Casa de Oración y Comedor”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal ubicado en Camino vecinal S/N, sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, por una superficie predial de 601,95 mt², a favor del Centro Social Iglesia Restauración “Luz y Esperanza”, con la finalidad de continuar con el uso del terreno donde construyeron una casa de oración y comedor, prestando ayuda a pobladores del sector El Boro.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 1106 de fecha 14 de octubre de 2025, y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Aserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera y Sr. Mauricio Schmidt Silva, por encontrarse en cometido en representación del Consejo Regional.

Conforme. - Iquique, 27 de noviembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ